

EL PAISAJE Y EL DESARROLLO RURAL



**Gobierno
de La Rioja**

Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente



FEADER: EUROPA INVIERTE EN ZONAS RURALES

EL PAISAJE Y EL DESARROLLO RURAL

PRIMERA EDICIÓN: julio, 2014

Editor

ADRA - CEIP -ADR LA RIOJA SURORIENTAL

Textos

Julio Grande

Fotografías

Rafael López-Monné

Sepinum

Diseño Gráfico

Crea 3 Publicidad, S. L.

Impresión

Vielas Artes Gráficas, S. L.

Impreso en España - Printed in Spain

Los textos de este trabajo podrán ser utilizados por cualquier persona citando la fuente.

Ninguna parte del diseño, la cubierta y las fotografías puede ser copiado, reproducido, almacenado o transmitido de ninguna manera ni por ningún medio, tanto si es eléctrico, como químico, mecánico, óptico, de grabación, de fotocopia, o por otros métodos, sin la autorización previa por escrito de los titulares.

ÍNDICE

01 INTRODUCCIÓN	13
02 ¿QUÉ ES EL PAISAJE?	14
1 DIFERENCIA ENTRE PAISAJE Y TERRITORIO	15
2 EL CONCEPTO DE PAISAJE	17
2.1 LA TERRITORIALIZACIÓN DEL PAISAJE	19
2.2 LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PAISAJE	21
2.3 LA PATRIMONIALIZACIÓN DEL PAISAJE	23
2.4 EL PAISAJE CULTURAL	25
03 HACIA UNA ESTRATEGIA DE PAISAJE EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO	27
04 ¿QUÉ PODEMOS IR HACIENDO?	33



Nuestro paisaje es el resultado de la actividad humana realizada en nuestro territorio durante siglos. Un paisaje que en La Rioja hoy, más que nunca, es visto como un valor a conservar y preservar para las futuras generaciones pues muestra de una forma evidente nuestra historia y nuestra cultura y además, es un claro atractivo para quien nos visita. Precisamente por los valores que encierra, tenemos una obligación de mantenerlo y mejorarlo, y ello es labor de toda la sociedad en su conjunto. Los mayores beneficiarios de una buena gestión del territorio somos nosotros mismos, y tenemos que ser conscientes de que la responsabilidad es compartida. La reflexión sobre el valor del paisaje como núcleo de desarrollo que proponen con acierto los grupos de acción local de La Rioja demuestra su nivel de compromiso con la conservación de un recurso que forma parte de la vida cotidiana y de la propia convivencia.

El paisaje no es sino el reflejo de la historia y de la realidad económica de una región donde la actividad agraria conforma un espacio rural diverso y con gran valor paisajístico. El viñedo, que ahora ocupa buena parte de nuestra superficie agrícola, se convierte en una referencia paisajística de primer orden, que aspira a convertirse en patrimonio de la humanidad, pero que convive con otros espacios de singular belleza, dando como lugar a un conjunto de paisajes que hace de esta región algo único.

Se impone una nueva manera de mirar. **El paisaje riojano tiene valor por sí mismo**, y es necesario lograr un uso ordenado y racional del territorio que nos permita mejorar su calidad. Es fundamental que administraciones y entidades coordinen políticas dirigidas a conservarlo y mejorarlo, a dar a conocerlo, y a tratar de minimizar los impactos de aquellas actuaciones que impone el desarrollo. Pero también los ciudadanos deben implicarse, tener un papel activo y adquirir conciencia de que su compromiso y su actitud proactiva es esencial para conseguir ese objetivo.

Iniciativas comunitarias como el Leader han dado a los actores locales el protagonismo necesario para trabajar desde la primera línea en la defensa de nuestro paisaje, y este papel debe seguir creciendo para poder llevar a efecto acciones que contribuyan a generar un proceso de participación social en esta tarea de conservación que nos hemos impuesto.

Por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se han introducido en el nuevo Programa de Desarrollo Rural de La Rioja una serie de medidas específicas para la protección del paisaje. En este sentido, se contemplan ayudas para la realización de inversiones no productivas que permitan integrar infraestructuras agrarias desde una perspectiva paisajística y ambiental. Con el objetivo de reducir también el impacto de determinados elementos se va a potenciar también el uso de cubiertas vegetales. Y además, se incorporarán líneas de apoyo para el mantenimiento del viñedo y el olivar viejo como señas identitarias de nuestra comunidad autónoma.

En este sentido, no sólo debemos actuar responsablemente, sino fomentar actuaciones creativas que ayuden a optimizar los recursos y a favorecer la conexión con el territorio y sus habitantes. La apuesta es clara para los grupos de acción local, que cuentan con el respaldo de la Consejería para consolidar una gestión sostenible del paisaje riojano.

Iñigo Nagore Ferrer
Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente



COLABORANDO PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS TERRITORIOS.

Desde los Grupos de Acción Local llevamos muchos años trabajando en la difícil tarea de vitalizar un mundo rural que, poco a poco, languidece. La tarea en la que nos hemos empeñado no es desde luego sencilla, pero sin duda el objetivo bien merece el esfuerzo.

Los tres grupos, **A.D.R. La Rioja Suroriental, C.E.I.P. y A.D.R.A.** desarrollamos estrategias específicas en cada uno de nuestros territorios tratando de dar la mejor respuesta a los problemas específicos de cada uno de ellos.

Pero somos plenamente conscientes de que, para alcanzar resultados óptimos, es necesario colaborar desarrollando acciones y estrategias conjuntas. En este caso es el tema de la defensa, protección y mejora del paisaje lo que nos ha unido en este proyecto de cooperación.

El paisaje ha tomado en los últimos años un gran protagonismo. En él coinciden diversos aspectos que lo hacen especialmente relevante para la calidad de vida de los habitantes de nuestro territorio. No lo podemos entender como un simple decorado, sino como el testimonio de nuestra evolución histórica y de nuestra identidad. Y, sin duda, como el diálogo entre nuestras gentes y nuestro territorio.

Sabemos que **el paisaje es tarea de todos.** Por eso queremos avanzar conjuntamente en el desarrollo de estrategias y metodologías que nos permitan trabajar en él dentro de nuestros programas presentes y futuros.

Avanzar juntos nos abrirá nuevos horizontes y nuevas posibilidades.

De esta manera desarrollaremos desde una reflexión teórica, a la puesta en marcha de experiencias de intervención; desde acciones de sensibilización a la mejora en el conocimiento de nuestro paisaje y nuestro territorio.

Estamos convencidos de que el proyecto nos planteará nuevos retos y líneas de trabajo que podremos acometer desde el conocimiento compartido y solidario que vamos a desarrollar en este programa.

Hoy damos los primeros pasos, pero seguro que no serán los últimos.

Pedro Gil, *Presidente de ADRA*

José Miguel Crespo, *Presidente de CEIP*

Arturo Colina, *Presidente de La Rioja Suroriental*



Hemos decidido
reflexionar
conjuntamente
sobre el concepto
de paisaje

La función de los grupos de acción local es contribuir al desarrollo del medio rural de una manera integral, buscando como objetivo la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Esta voluntad de acción integral nos obliga a revisar permanentemente el marco y los campos de actuación, detectando temas sensibles y necesidades de las comunidades donde desarrollamos nuestro trabajo, aportando ideas y buscando soluciones para abordar los mismos, siempre desde el enfoque de abajo a arriba que define nuestro principio metodológico.

El paisaje es un tema que cada vez está alcanzando un mayor protagonismo en nuestra sociedad, cada vez lo apreciamos más, nos preocupa más, es un tema frecuente de debate. Incluso podemos decir que el paisaje es un tema de moda.

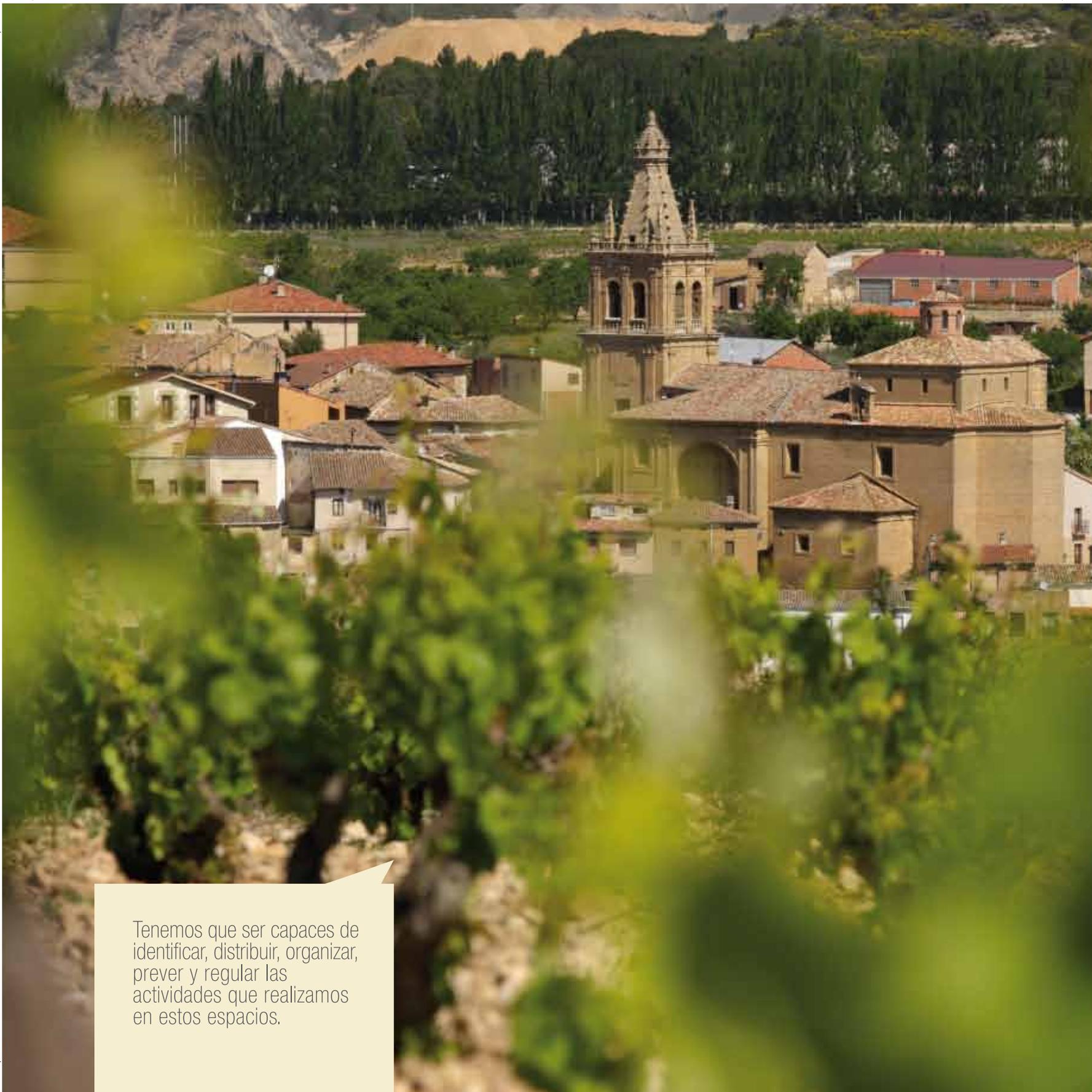
El papel del paisaje siempre ha sido importante, pero parece claro que en los últimos años la sensibilidad hacia el mismo se ha generalizado quizá como consecuencia del riesgo de deterioro y las alteraciones que la contemporaneidad marca en nuestros territorios. El paisaje sufre de manera permanente intervenciones y, en muchas ocasiones, éstas provocan importantes impactos en el mismo.

Desde los grupos de acción local de La Rioja tenemos la convicción de que es necesario integrar en nuestras estrategias, políticas que contribuyan a proteger y mejorar nuestros paisajes. El desarrollo no se puede hacer a cualquier precio. Nuestra acción se basa en el concepto de sostenibilidad y, desde esta perspectiva, el paisaje es un elemento de máximo interés.

Por esta razón, los tres grupos de acción de nuestra región, hemos decidido reflexionar conjuntamente sobre el concepto de paisaje, sobre su papel en el desarrollo y sobre las metodologías de protección a fin de incorporar el paisaje en nuestras estrategias de actuación.

01

INTRODUCCIÓN



Tenemos que ser capaces de identificar, distribuir, organizar, prever y regular las actividades que realizamos en estos espacios.

02

¿QUÉ ES EL PAISAJE?

Aunque el término paisaje se ha popularizado mucho, no siempre hablamos con el suficiente rigor sobre el mismo.

Queremos en estas páginas contribuir a un mejor conocimiento de este concepto y a plantear algunas reflexiones generales sobre el mismo.

1

DIFERENCIA ENTRE PAISAJE Y TERRITORIO

En los últimos años, y quizá como consecuencia de generalización del tema del paisaje, se ha llegado en algunos casos a equiparar ambos conceptos. Son sin duda dos elementos que van indisolublemente unidos, pero no son sinónimos. Como no lo son la gestión del paisaje y la ordenación del territorio.

Entendemos el territorio como el marco físico donde se desarrolla nuestra vida y, por tanto, nuestra actividad tanto social, económica, cultural, nuestros planteamientos de desarrollo, etc,... Una vida y unas actividades cambiantes a lo largo del tiempo y condicionadas por innumerables factores.

Un territorio que tenemos que planificar y ordenar, o lo que es lo mismo, tenemos que ser capaces de identificar, distribuir, organizar, prever y regular las actividades que realizamos en ese espacio.

Un territorio, un espacio, que tiene que ser considerado en nuestras estrategias de desarrollo como una variable fundamental si de verdad apostamos por un desarrollo sostenible a largo plazo. El territorio pues no es un contenedor neutro, sino un elemento imprescindible y activo.

El paisaje, por su parte, es el territorio percibido, lo que el territorio nos comunica, el valor emocional que transmite y lo que somos capaces de aprender del mismo.



2

Una de las definiciones más aceptada del paisaje es la formulada en el Convenio Europeo del Paisaje que entiende por paisaje *“cualquier parte del territorio tal como es percibido por la población cuyo carácter sea el resultado de la acción de factores naturales y humanos y sus interacciones”*.

EL CONCEPTO DE PAISAJE

Esta definición nos aporta **tres ideas** fundamentales:

- La territorialización del paisaje
- La democratización del paisaje
- La patrimonialización del paisaje

La Carta Europea concreta una idea de paisaje que se había ido perfilando a lo largo del tiempo y que, en sí, consolida unos cambios conceptuales muy importantes.



2.1 LA TERRITORIALIZACIÓN DEL PAISAJE

La definición nos habla de que paisaje es cualquier parte del territorio es decir, el paisaje deja de ser un concepto aplicado a algunos espacios singulares o “bellos” para afectar a todos los territorios, a nuestros espacios cotidianos. Esto establece sin duda un cambio fundamental en algunos planteamientos que se habían utilizado hasta ahora. Ya no es un espacio ni elitista ni para las élites. Se integra en la vida de la gente que habita cualquier lugar. De toda la gente de todos los lugares, porque todos percibimos

y nos relacionamos de alguna manera el lugar donde vivimos. Además esta relación es constante, en todo momento interactuamos con nuestro entorno.

El paisaje se convierte así en un factor de calidad de vida. Vivimos en un lugar y permanentemente interactuamos con las vistas, con el ruido, con los vecinos, con la contaminación, con la pureza del aire, con la estética, con la comodidad de circulación,...Cuanto más armónica sea esta relación, más amable será la habitabilidad del espacio, más felices viviremos en nuestro entorno.

Este concepto de “**territorialización**” nos plantea además que, como la realidad territorial, el paisaje es dinámico y, por tanto, cambiante. El cambio del paisaje no es sólo una realidad sino que además, es necesario.

Cambian nuestras vidas, nuestras casas, nuestros sistemas de comunicarnos, cambian nuestros criterios de valoración de la estética y de cada uno de los elementos que se integran en los paisajes, cambian nuestros criterios de intervención, cambia la sensación en función de la escala, cambia incluso nuestra manera de entender el propio paisaje,... Este proceso es inevitable.

Estos cambios producen la introducción en el paisaje de algunos elementos y la desaparición total o parcial de otros. Van dejando a su vez testimonios que nos permiten ir leyendo el tiempo en el espacio.

Es, por así decirlo, una narración histórica de la evolución de un territorio que nos va dejando signos y símbolos que, como un documento, nos permiten comprender la complejidad del desarrollo de un territorio. Por tanto **el paisaje es una CONSECUENCIA de este proceso de histórico.**

Se producen cambios porque tenemos nuevas necesidades que demandan nuevos servicios y nuevos equipamientos. Al principio el hombre vivía en cuevas, luego en pequeños pueblos, ahora en grandes ciudades y esto, lógicamente ha transformado el paisaje. Ahora no entenderíamos la vida sin móvil, pero para esto necesitamos antenas, un elemento nuevo que incorporamos al territorio. Hay guerras y levantamos castillos, necesitamos carreteras, construimos fábricas para trabajar, plantamos cereal o viña o patata y cambiamos el cultivo por los resultados económicos,... La lista sería infinita.

La pregunta es ¿cómo podemos cubrir estas necesidades sin modificar la calidad del paisaje, consiguiendo que nuestra percepción siga siendo amable?.

¿Cómo compaginar nuevos equipamientos y nuevas necesidades con nuestra convivencia con el espacio que nos rodea? ¿Cómo los percibimos hoy y como los percibiremos mañana?. Un manchego que vio por primera vez un molino de viento ¿lo apreciaría del mismo modo que lo hacemos nosotros ahora o lo consideraría un gigante que afeaba sus cerros?

Desde luego la respuesta no es sencilla pero sí tenemos ideas sobre qué paisajes nos agradan y cuales no, sí sabemos como queremos que sea el entorno donde habitamos, sí apreciamos el medio natural, sí nos molestan algunas construcciones cuando disfrutamos de una panorámica singular, etcétera.

Por tanto **tenemos que trabajar en ir mejorando esas sensaciones que el paisaje nos transmite continuamente, porque son una constante en nuestra vida.**



La gestión y protección del paisaje sólo se puede hacer desde el consenso.

Percepción es un concepto complejo que depende de factores sociales (como valores colectivos, tradición, costumbre) y factores individuales (formación, sensibilidad, criterios de valoración, criterios estéticos,...). Y que, además, no tiene por qué ser igual entre todos: habitantes, visitantes y técnicos. Ni siquiera quizá entre todos los miembros de cada uno de estos grupos.

Tiene por tanto un importante componente subjetivo que es uno de sus principales cualidades. Como dice Bertrand: “reducido a realidad objetivable y cuantificable, el paisaje perdería su significado primario de proceso interactivo, ..., de observación cruzada entre ideas y materialidad”. Un paisaje y una política de paisaje (y de desarrollo) que se fundamentara exclusivamente en criterios técnicos, legales o administrativos correría el riesgo de ser ajeno a la población que los habita. Perdería uno de sus elementos básicos.

Esto significa, ni más ni menos, que es la población, la ciudadanía la que tiene que jugar un papel fundamental a la hora de definir su paisaje y la evolución del mismo.

No podemos plantear una estrategia de intervención sobre el paisaje (ni de ordenación territorial) sin un proceso de participación social REAL.

2.2 LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PAISAJE

El paisaje así deja de ser “propiedad” exclusiva de los técnicos, de los artistas o de las administraciones, que deben asumir un papel concreto y una serie de responsabilidades sobre la gestión del mismo, pero que deben entender y asumir el papel de la población en este proceso.

Porque el paisaje es a la vez realidad y percepción; objetivo y subjetivo. Aquí radica uno de los problemas de su gestión, pero también una de sus grandes oportunidades.

En todo caso, **el paisaje se convierte en una excelente herramienta para establecer un verdadero proceso de participación social a nuestro entender imprescindible en una estrategia de desarrollo territorial.** Tenemos que trabajar mucho todavía en este campo para ver como conjugamos la participación social con los procedimientos de definición, regulación y actuación del paisaje definidos por especialistas y administraciones. Nos atreveríamos incluso a decir que en ocasiones parece que da cierto vértigo abrir este proceso. Pero sin duda es uno de los grandes retos si queremos implementar con garantías políticas de gestión del paisaje y de desarrollo territorial.

El paisaje tiene además un valor de uso, se convierte en recurso y, en consecuencia, es capaz de generar movimientos económicos.



Además, la percepción social se va volviendo más sensible con el tema del paisaje, interioriza más su realidad, lo asume más como un elemento importante cuando no fundamental de su propia identidad. Desde este punto de vista podemos decir que **estamos asistiendo a un proceso de “PATRIMONIALIZACION” del paisaje.**

Quizá esta circunstancia venga condicionada por la rapidez de los cambios que se están produciendo en nuestras formas de vida y en nuestra casi infinita capacidad de operar en los territorios y transformarlos en un tiempo record. Hasta ahora el paisaje era algo inmutable para una persona en sus coordenadas de espacio y tiempo. Aunque siempre evolucionaba, la velocidad del cambio para una generación era prácticamente nula. Ahora la situación ha cambiado radicalmente.

Esto hace que la valoración social se vuelva más sensible al sentir que pierde una parte de esa identidad que, precisamente, percibía y percibe sintetizada por la realidad de su entorno, de su paisaje que era “inmutable”.

Esta patrimonialización hace que tengamos que prestar también una especial atención al proceso y no sólo al resultado final. **Si verdaderamente queremos conocer y entender un paisaje, tenemos que conocer y entender las causas que lo han originado.**

En un proceso de “estandarización” de los paisajes, de globalización que afecta a la microescala territorial, este factor alcanza una gran importancia.

Si entendemos el patrimonio como la representación simbólica de la identidad, el paisaje sin duda alcanza un elevado protagonismo precisamente por ese papel de síntesis tangible que representa. El carácter del que nos habla la definición del convenio, en cuanto elemento que hace una cosa diferente de otra o en cuanto huella singular y específica, encaja en este concepto.

Se convierte así en testimonio de la identidad y, en este sentido, se convierte en patrimonio. Y, como en todo “patrimonio”, tenemos que reconocer en él un valor de existencia y un valor de uso. Valores que se deben mantener en un correcto equilibrio.

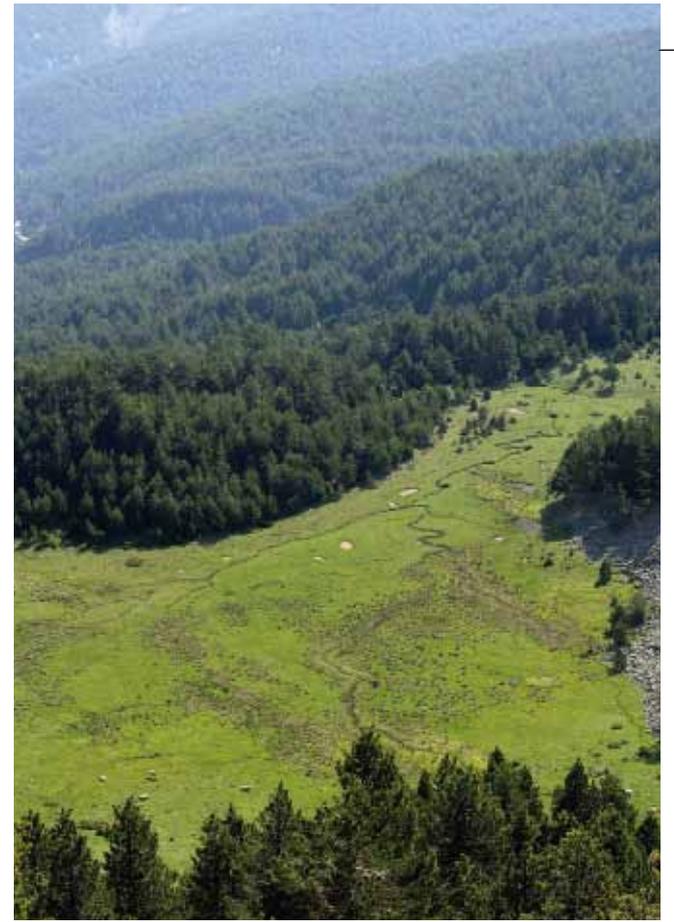
Respecto al valor de existencia hay que considerar que el patrimonio, y el paisaje entendido como tal, se presentan como un factor de cohesión social. Se nos manifiestan como un aspecto clave en el desarrollo de las comunidades que necesitan de referencias comunes y aglutinantes, sobre las que construir su realidad social. Este es la principal función del patrimonio.

La identidad y el sentimiento de pertenencia, de vinculación con el entorno, es un factor clave en el desarrollo territorial, al menos claramente en el desarrollo rural. La fuerza del paisaje como referencia identitaria es tan fuerte que a veces conservamos como vector de identidad paisajes desaparecidos que se mantienen vivos en el imaginario colectivo.

El paisaje tiene además un valor de uso, se convierte en recurso y, en consecuencia, es capaz de generar movimientos económicos.

En algunos casos esta transformación se orientará al turismo, en otros a la generación de valor añadido. En este sentido el paisaje se convierte, bien gestionado, en un vehículo para construir el futuro de los territorios.

2.3 LA PATRIMONIALIZACIÓN DEL PAISAJE



2.4 EL PAISAJE CULTURAL

Otro concepto que se usa últimamente con gran frecuencia es el de paisaje cultural. El Plan Nacional de Paisaje Cultural lo define como el "resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad". Como podemos ver en la definición podemos considerar que en nuestro entorno la práctica totalidad de los paisajes son culturales porque responden a este proceso de interacción. Con el apellido cultural se quiere destacar a aquellos paisajes en los que los valores históricos y culturales tienen un gran peso en la caracterización del paisaje.

El año 1992 el Comité de Patrimonio Mundial amplió su lista de categorías incluyendo el paisaje cultural. El comité establece tres categorías de paisajes culturales:

Claramente definidos, en referencia a espacios ajardinados o diseñados por el hombre para crear un entorno específico.

PAISAJE EVOLUCIONADO. Se trata de paisajes que evolucionan para adecuar la realidad social, económica, religiosa,... a su entorno natural. Esta categoría se subdivide a su vez en dos:

- **Paisajes vestigio.** Son paisajes que en un momento determinado detuvieron su evolución y de los que conservamos todavía sus principales características.
- ✦ **Paisajes vivos.** Aquellos que siguen evolucionando desde sus modos de vida tradicionales.
- **Paisajes culturales asociativos.** Paisajes en los que existen importantes relaciones entre el medio y determinadas manifestaciones culturales, artística o religiosas. En general tienen un fuerte componente inmaterial.

Este reconocimiento por parte del Comité de Patrimonio Mundial nos da una idea de la importante valoración que en la actualidad otorgamos al paisaje. Desde ese momento se han ido distinguiendo como Patrimonio de la Humanidad paisajes que, por muy diversas razones, han sido considerados como de especial relevancia para el conjunto de la humanidad por su integridad, su autenticidad y por constituir un ejemplo de valor universal.



03

HACIA UNA ESTRATEGIA DE PAISAJE EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO

Como hemos visto el tema del paisaje es complejo. Su ámbito general de afectar al territorio en su conjunto hace que sobre él incidan numerosos actores, normativas e intereses. Su gestión no puede plantear salvo desde una mirada multidisciplinar y, como ya hemos comentado, participativa.

Pero que el problema sea complejo no exime que tengamos que planteamos el intervenir sobre el mismo. De hecho, consciente o inconscientemente, siempre estamos interviniendo sobre él. Esta es la razón que nos obliga a incorporar a nuestro imaginario el paisaje y a desarrollar principios y estrategias transversales de cuidado y protección que deberíamos incorporar de manera habitual a nuestros métodos de trabajo.

No pretendemos aquí establecer un manual del estudio y la gestión del paisaje desde un aspecto técnico especializado. Hoy existen diferentes metodologías muy desarrolladas y técnicos cualificados para su desarrollo e implantación. Nuestro objetivo es sólo plantear unas mínimas recomendaciones para que el paisaje se pueda integrar en las estrategias de desarrollo de los grupos de acción local y de los agentes implicados en los mismos.

En primer lugar **tenemos que conocer nuestro paisaje**. Esto parece una evidencia pero, no siempre es algo tan claro.

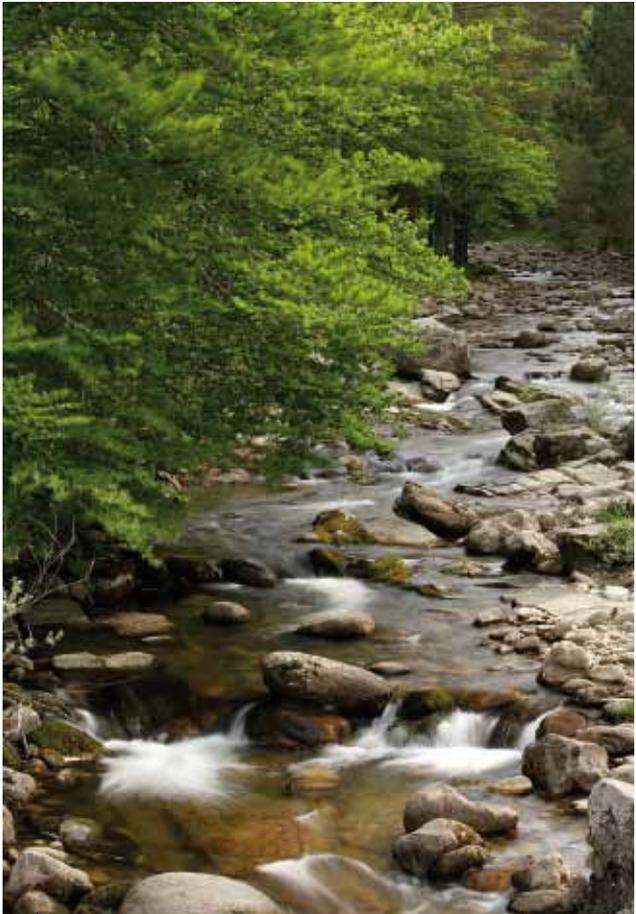
Conocer nuestro paisaje pasa en primer lugar por identificarlo, es decir, por definir los límites. Esto dependerá a su vez de la escala a la que vayamos a trabajar y/o de la metodología que utilicemos. Esta es la primera acción que necesita un consenso, de manera que podamos definir la parte del territorio que la población local reconoce como una unidad, y esto no solo implica similitudes visuales o estéticas sino, en gran medida, culturales. Posteriormente sería recomendable poder determinar unidades de paisaje dentro del territorio definido y determinar los lugares de mayor fragilidad.

Una vez definido **el paisaje deberemos estudiarlo, conocer su por qué**.

Esto nos obligará a un análisis de la evolución histórica del mismo. También a conocer como es entendido e interpretado por la población y por los especialistas.

Y a realizar otra importante labor, conocer cuales son sus elementos significativos. Es decir aquellos que hacen que el paisaje se perciba de una determinada manera y cuyo cambio supondría cambios importantes en el mismo y el por qué de esto.

Tenemos que tener en cuenta que los elementos de un paisaje se encuentran necesariamente en diálogo entre sí. No los podemos valorar aisladamente sino, todo lo contrario, formando parte de un sistema complejo en el que interactúa. Es pues tan interesante el elemento en sí como las relaciones materiales o inmateriales que mantiene con el conjunto. En esta reflexión no podemos olvidar los valores ambientales ni, por supuesto, algunos aspectos inmateriales que pueden tener un papel verdaderamente trascendental en la valoración final.



Proteger el paisaje es una actuación solidaria. Cualquier actuación puede tener consecuencias y, por tanto, es necesario que todos en nuestro quehacer cotidiano pongamos nuestro granito de arena. Recuperamos así además, uno de los elementos que clásicamente diferenciaban el medio rural del urbano, el hecho la vinculación al territorio y la colaboración conjunta para su conservación Todos dependemos de todos.

Por último, aunque no en orden de importancia ni cronológica, **es necesario que prestemos una especial atención a la sensibilización hacia el paisaje por parte de los diferentes agentes del territorio.**

Deberemos también trabajar sobre qué consideramos un paisaje de calidad y recabar de la población esta valoración.

Esto nos permitirá tener una idea de que criterios deberíamos manejar a la hora de desarrollar las políticas de desarrollo local. Donde tenemos los puntos débiles y fuertes, que parámetros y actuaciones deberemos controlar en los proyectos sobre los que tenemos responsabilidad.

Lo ideal sería que termináramos disponiendo de un manual del paisaje en el que definiéramos buenas prácticas en relación al mismo y que nos permitiera además poder incluir criterios de valoración del paisaje en los criterios de evaluación de proyectos. Es decir, plantear estrategias de discriminación positiva apoyando proyectos y actuaciones que tengan en consideración en sus planteamientos el concepto del paisaje.

Es sin duda una misión compleja que obliga al desarrollo de una serie de trabajos previos importantes y a la complicidad de la población local.

Pero parece necesario tratar de trasladar el discurso teórico a la práctica cotidiana.

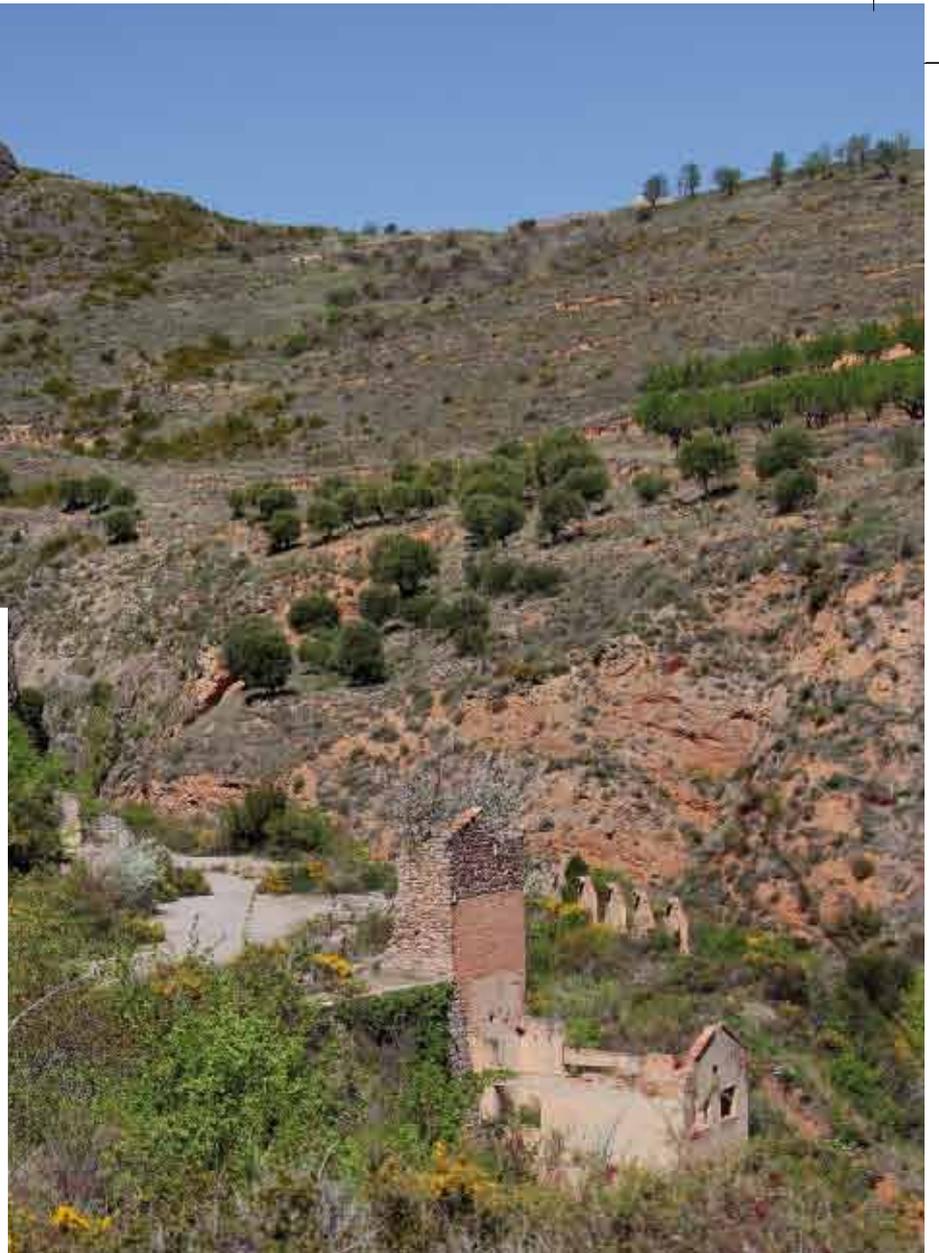
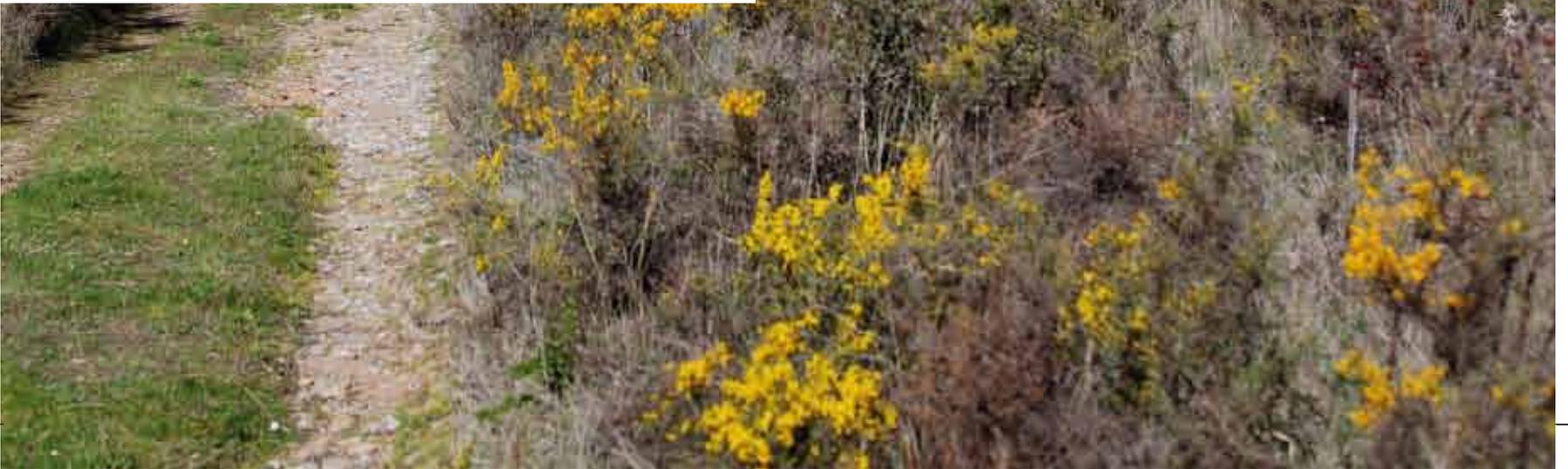
El componente subjetivo de la valoración del paisaje hace que este proceso sea más complejo aún, aunque no podemos perder de vista que también existen numerosos criterios objetivos u objetivables.

Aquí el consenso alcanza un papel fundamental. Sin él será imposible que lleguemos a una posición estable y con la autoridad suficiente para repercutir en el territorio.

Tenemos que ser conscientes que el paisaje es cosa de todos. Como construcción social que es, corresponde a todos los miembros de la sociedad velar por el mismo y configurar su futuro. Y, además, definir reglas que regulen su evolución.

Desde luego este proceso será lento y costoso. Necesitará encuentros, debates, discusiones, análisis, preparación de documentos,... pero el esfuerzo sin duda merecerá la pena. Por otro lado, **si queremos que nuestro compromiso con el paisaje sea real, no nos queda más remedio que seguir este camino. Y cuanto antes lo empecemos, mejor.**

Proteger
el paisaje
es una
actuación
solidaria.



Se hace necesario un esfuerzo en tres sentidos. En primer lugar dando a conocer los valores del paisaje, sus causas, la razón de que este paisaje aquí y ahora sea de esta manera y no de otra. Es necesario destacar los principales elementos y darlos a conocer. Hay que sensibilizar a la población sobre la verdadera dimensión del paisaje. Para valorar, para amar una cosa es necesaria conocerla. No podemos dar por sentado que por el simple hecho de vivir en el lugar, conocemos suficientemente el entorno que nos rodea. Hay pues que planificar una estrategia de comunicación que haga emerger de forma clara los valores de nuestros paisajes. Esto contribuirá también a su reconocimiento por la sociedad.

En segundo lugar es necesario sensibilizar a todos los agentes territoriales sobre la necesidad de la protección. En el caso del paisaje en ocasiones es tan evidente para todos nosotros, tan habitual, que nos olvidamos de su importancia y su fragilidad.

Y es frecuente pensar que nuestras actuaciones no van a alterar el paisaje, que da igual o que no es para tanto. Nada más erróneo; el paisaje es un sistema frágil y en muchas ocasiones manteniéndose en un delicado equilibrio. Y en un sistema como éste, todo esta interconectado.

Tampoco podemos mirar hacia otro lado y pensar que la protección y conservación son problema exclusivo de la administración. **Nosotros**, todos sus habitantes, **somos los que modelamos el territorio**. Y nuestra es también la responsabilidad.

Es necesario igualmente trabajar con la administración local. La incorporación de medidas de salvaguarda del paisaje en las políticas, normativas y planes municipales es una necesidad. No podemos olvidar las responsabilidades y competencias que los ayuntamientos tienen en materia de urbanismo por poner un ejemplo.

Pero en el territorio intervienen otros muchos agentes que también será necesario implicar. Es necesario recordar que buena parte de las competencias de ordenación territorial corresponden a las Comunidades Autónomas y que sin su implicación será complicado llevar a buen puerto políticas de intervención paisajística.

Recordar que
el paisaje es obra
y responsabilidad
de todos.

Recordar pues de nuevo que el paisaje es obra y responsabilidad de todos.

En último lugar, **tenemos que conseguir que el paisaje se convierta en un tema clave para el desarrollo del territorio**. Primero porque la calidad del paisaje se relaciona directamente con la calidad de vida. Habitar en un entorno amable es un aspecto fundamental en nuestro desarrollo como individuos y como sociedad.

En segundo lugar porque **tener un paisaje de calidad aumenta la autoestima de la sociedad, el orgullo local y el sentimiento de pertenencia al territorio**. Estos son aspectos claves en cualquier proceso de desarrollo rural. Es necesario que existan intereses y referencias compartidas que generen dinamismo social interno.

Y en tercer lugar porque el paisaje puede convertirse en un activo económico. Los paisajes son elementos de atractivo turístico y, por tanto, capaces de desarrollar este sector. La población urbana demanda cada vez más disfrutar de la naturaleza y del paisaje rural. Los paisajes son capaces de atraer por sí solos; los miradores por ejemplo, han sido una de las infraestructuras turísticas clásicas y puntos de visita casi obligada por parte de los visitantes.

Pero el compromiso con el paisaje puede generar otras ventajas como la mejora de posicionamiento y la imagen de calidad de los productos de ese territorio. Un entorno bien conservado y el compromiso que implica su correcta gestión aportan un valor añadido a buena parte de las producciones locales. Más en una sociedad que día a día acrecienta su sensibilidad hacia el medio ambiente y reconoce y valora los esfuerzos por conservarlo.

En todo este proceso los grupos de acción local, como entes de participación del territorio que son, pueden jugar un importante papel en poner en marcha todas estas estrategias. Su papel de dinamizadores del territorio y su capacidad de trabajar en acciones demostrativas les sitúan en una excelente posición para catalizar los movimientos de conservación y preservación del paisaje.



04

¿QUÉ PODEMOS IR HACIENDO?

Trabajar en la conservación de nuestro paisaje es algo que podemos empezar a hacer hoy mismo. Sin duda serán pequeños pasos pero, sumados, conseguirán un importante resultado.

Una buena acción sería empezar por la redacción de cartas del paisaje como ya han hecho otros territorios. Se trata de **debatir entre todos sobre cómo queremos que sea y se conserve nuestro paisaje**, que importancia le damos y que compromisos asumimos para su gestión.

En este proceso de participación podremos obtener información que nos permita conocer mejor nuestro paisaje, conocer de primera mano la valoración de la población local, definir estrategias y diseñar buenas prácticas aceptadas por todos. Este proceso tendrá además una importancia fundamental de cara a la sensibilización de la población.

No vamos aquí a adelantar ese proceso, ni hacer un repertorio completo de que acciones podríamos abordar a la hora de gestionar neutros paisajes, esa es una labor que deberemos hacer conjuntamente es los procesos de participación.



Pero si queremos destacar a modo de ejemplo algunas prácticas para la reflexión y, quizá, para que podamos ir actuando en algunos aspectos.

LIMPIEZA.

Nuestro paisaje, nuestro entorno, debe estar limpio. Sin duda hemos avanzado mucho en este punto, pero todavía nos queda mucho por hacer. Un paisaje tanto urbano como agrario o natural sucio genera una pésima impresión por mucho que el entorno sea altamente atractivo. A esto podemos y debemos contribuir todos.

CUIDADO DE NUESTROS ELEMENTOS PATRIMONIALES.

Todas nuestras localidades tienen edificios singulares, bien de arquitectura religiosa o civil, culta o popular. Son parte de nuestro pasado y de la imagen de nuestros pueblos y ciudades. Priorizar la rehabilitación sobre la construcción nueva sería una solución ideal para conseguir conservar este patrimonio construido y evitar exceso de ocupación de suelo urbano. Aunque somos conscientes de la dificultad que esto entraña, es necesario trabajar en la medida de lo posible en este sentido.

DESARROLLAR UNA PLANIFICACIÓN URBANA RESPETUOSA CON EL PAISAJE.

Esto implica que el mismo sea tenido en cuenta a la hora de la ordenación del suelo, disponiendo de manera equilibrada y racional las diferentes ocupaciones incluyendo criterios paisajísticos a la hora de abordar el desarrollo de los planes.

BUSCAR LA INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES EN EL PAISAJE.

Proteger el paisaje no quiere decir fosilizarlo, sino más bien ser cuidadoso con nuestras intervenciones. Las cosas siempre se pueden hacer de muchas maneras y seguro que podemos definir modelos para trabajar en nuevas construcciones e infraestructuras en diálogo con nuestro paisaje y no como agresiones. La utilización de materiales de la zona y/o la utilización de colores adecuados puede contribuir a evitar impactos innecesarios.

EN LOS PAISAJES AGRARIOS PODEMOS ENCONTRAR NUMEROSAS CONSTRUCCIONES QUE FORMAN PARTE DEL MISMO:

corrales, guardaviñas, neveras, muros de piedra, molinos, mojones, fuentes y un largo etcétera. Estos elementos son también paisaje, están integrados en él desde hace años o siglos. A muchos de ellos el desuso los ha desterrado al olvido, otros siguen todavía con un cierto uso o atraen la atención por ser considerados como elementos claves de la identidad de un territorio. En todo caso debemos tener sensibilidad también hacia estas construcciones que nos hablan de un modo diferente de gestionar el territorio vigente hasta hace tan solo unas décadas y de las que el territorio actual es heredero directo.

APOYAR EL MANTENIMIENTO DE PRÁCTICAS TRADICIONALES ES OTRO FACTOR QUE CONTRIBUYE A LA CONSERVACIÓN DE LOS PAISAJES.

Esto también es complicado; hay que buscar la rentabilidad de las explotaciones y muchos de los sistemas tradicionales han quedado fuera de mercado. Pero también es cierto que otros pueden seguir siendo viables si como capaces de transmitir al mercado un valor añadido.



LA CAPACIDAD QUE TENEMOS EN LA ACTUALIDAD PARA MODIFICAR LA TOPOGRAFÍA ES ENORME.

Podemos mover miles de metros cúbicos de materiales con bastante facilidad y generar cambios importantes en el terreno. Esto transforma de manera radical el paisaje, por lo que deberíamos ser cuidadosos con cuando y por qué lo utilizamos y como podemos hacerlo para generar los mínimos impactos.

PRESTAR UNA ESPECIAL ATENCIÓN A LOS ENTORNO DE RÍOS Y LAGOS.

El agua es un elemento fundamental para los territorios, pero también un elemento de alto interés paisajístico.

IGUALMENTE A LOS ESPACIOS ARBOLADOS Y A LAS MASAS VEGETALES.

En este sentido por ejemplo podemos considerar el interés paisajístico de los linderos a los que, además, tenemos que sumar su valor ambiental.

PODEMOS UTILIZAR PANTALLAS VEGETALES O DE OTRO TIPO, a la hora de poder minimizar el impacto de algunos elementos o infraestructuras que necesariamente tengamos que construir. Jugar con colores que aminoren los impactos puede ser otra buena estrategia, del mismo modo que el soterramiento de equipamientos e infraestructuras.

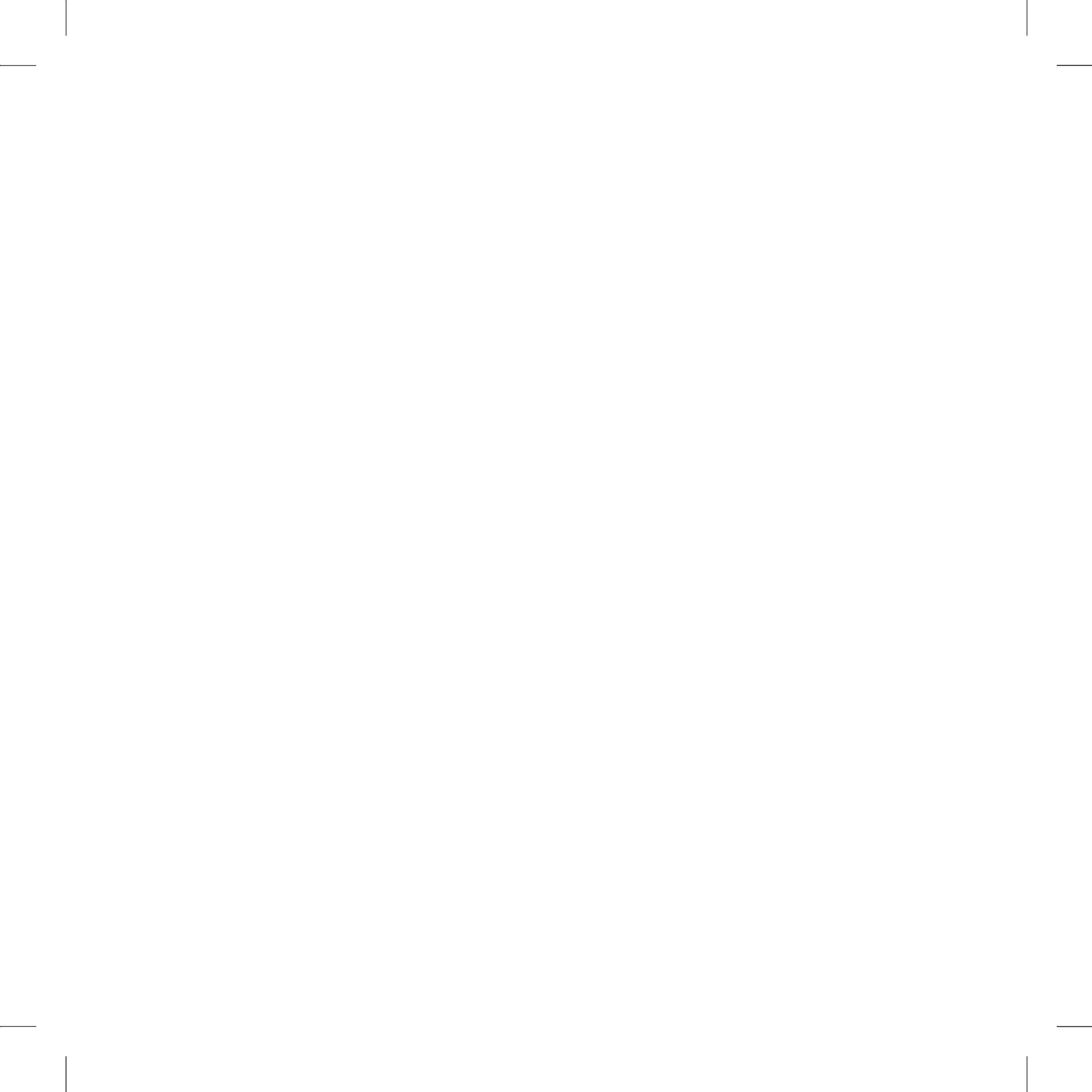
CUIDAR LOS CAMINOS TRADICIONALES COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA VIDA PASADA y, en muchos casos, actual del medio rural. Evitar abrir grandes pistas y viales, limitando su realización a las imprescindibles, dado el alto impacto que suelen generar.

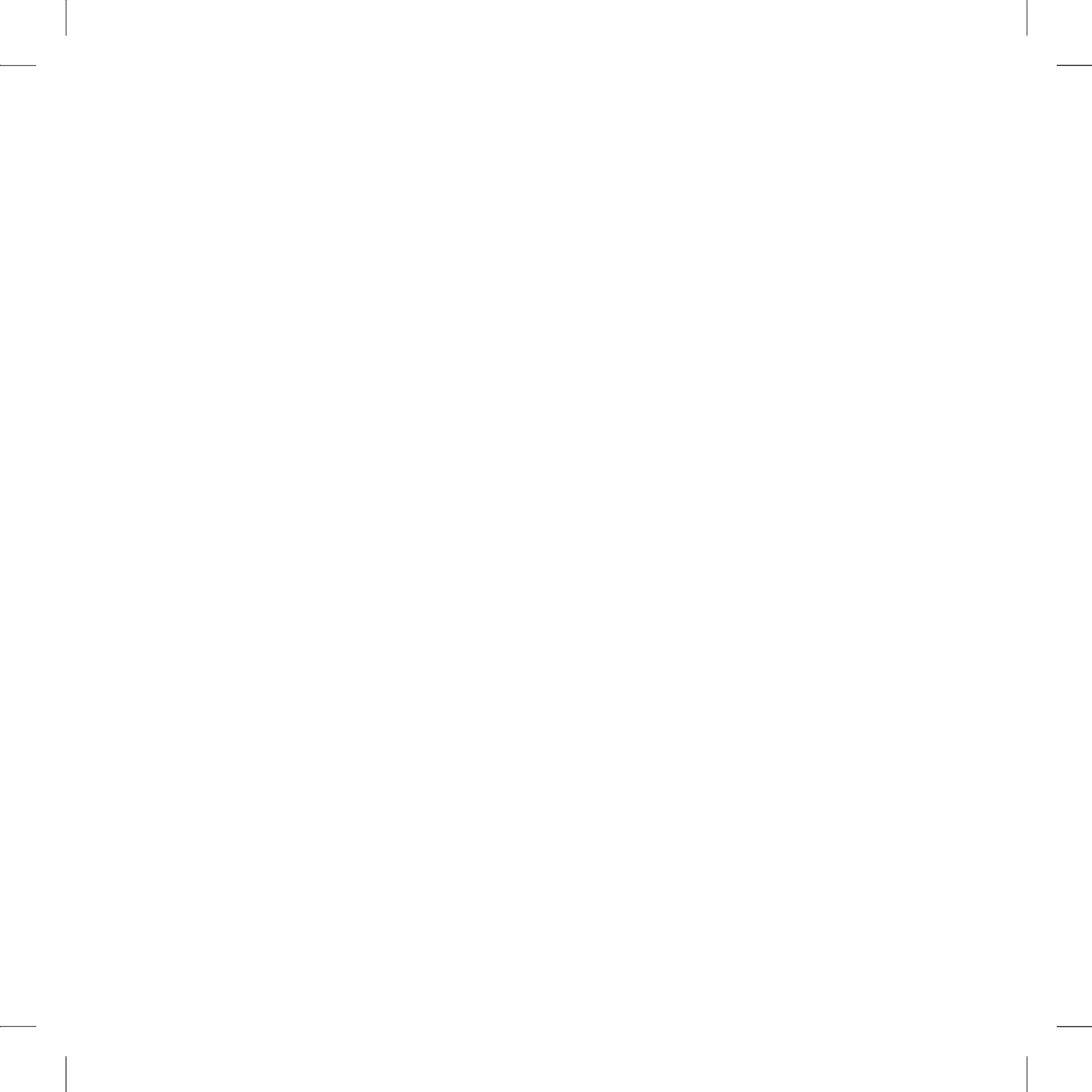
CUIDAR LA SEÑALIZACIÓN, EVITANDO QUE TENGA UN ESPECIAL PROTAGONISMO.

En los últimos años hemos asistido a un espectacular crecimiento en la colocación de señales de todo tipo. Sin duda la señalización es un elemento necesario, pero debemos ser cuidadosos en que tipo de señalización escogemos y donde las colocamos. Deben estar siempre integradas, con el tamaño mínimo necesario para cumplir su función, colocadas en lugares que no afecten a elementos patrimoniales, perspectivas de interés o lugares excesivamente visibles y en el número justo evitando repeticiones o señales innecesarias.

La lista sin duda tendrá que ser mucho mayor, pero tendremos que ir haciéndola entre todos: administración, especialistas y, muy especialmente, población local. **Nuestro paisaje es importante para nosotros**, para otros muchos que se acercan a conocerlo y para nuestros hijos que recibirán como herencia el paisaje que creemos entre todos. **Es un valor de nuestro territorio para el disfrute universal.**

Es nuestra casa.
Y como tal,
debemos cuidarla.







Gobierno de La Rioja

Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente



FEADER: EUROPA INVIERTA EN ZONAS RURALES